



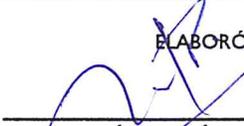
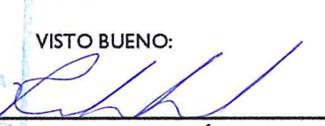
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Atención a Diligencias con empleo de la Fuerza Pública.									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en proporcionar a Autoridades del Poder Judicial, apoyo durante la ejecución de actos de intimación, de embargo, de desahucio, notificaciones y emplazamientos; y al Ministerio Público y Policía de Investigación.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1, 8 y 21 párrafo IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2 y 40 fracción III, de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículo 2 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Bando Municipal de Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de apoyo brindado		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			X	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de Autoridad competente.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Solicitud elaborada que contenga lo siguiente: •Nombre completo del Titular, •Domicilio para recibir y oír notificaciones, •Número telefónico para contacto. •Especificar lugar, fecha y horario para el apoyo solicitado.		SI	2	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		24 horas.							
COSTO:		Sin costo		Fundamento jurídico: Artículo 2 de la Ley de Seguridad del Estado de México					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		El usuario debe proporcionar todos los datos solicitados para agendar y atender su solicitud, así como evaluar si se requiere apoyo institucional de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil			Dirección de Seguridad Pública		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. RICARDO PONCE DÍAZ			
DOMICILIO:	CALLE:	Ignacio Allende		NO. INT. Y EXT.:	5



COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Acambay de Ruíz Castañeda	
C.P.:	50300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Todos los días, las 24 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	1010000, 1272327		N/A	N/A	seg.tto.aca@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se puede disponer legalmente de la Fuerza Pública?					
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> Solo cuando existe indicación de un Juez, o para actos de investigación del Ministerio Público o Policía de Investigación, y en situaciones de emergencia. 					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué es una Diligencia Judicial?					
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> Es la actuación que en un procedimiento civil o penal, realiza el funcionario que tiene el cargo de Secretario de Acuerdos, Ejecutor, Notificador, o el Ministerio Público y Peritos. 					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede atender una diligencia por Exhorto?					
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> Si, es la solicitud de un Juez o Tribunal que se encuentra fuera del ámbito de su competencia, es decir en otro Distrito Judicial. 					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

<p>ELABORÓ:</p>  <p>VALENTÍN MARTÍNEZ ANASTASIO Pol. Mpal., Aux. Advto., Enlace de Mejora Regulatoria de Seguridad Pública</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. RICARDO PONCE DÍAZ Director de Seguridad Pública y Protección Civil</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26/06/2021</p>
---	--	--